



INE autoriza 132.1 mdp en FINANCIAMIENTO PRIVADO A PARTIDOS

GILBERTO GARCÍA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló por unanimidad que el monto máximo de financiamiento privado, en efectivo o especie, que tendrán los partidos políticos en las elecciones de 2024 será de 132 millones 195 mil 744.54 pesos.

Vale aclarar que dicho monto es el equivalente a 2 % del financiamiento público otorgado a los institutos políticos por el concepto de actividades ordinarias permanentes, que está en concordancia con las normas electorales.

En cuanto a las aportaciones individuales, el INE determinó que cada simpatizante podrá aportar a un partido hasta 2 millones 963 mil 332.50 pesos, que es igual a 10 % el tope de gastos de campaña para la elección presidencial inmediata anterior.

"El acuerdo establece que, con base en la legislación vigente, la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público asignado para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y actividades especí-

ficas", explicó el **Instituto Electoral** a través de un comunicado.

De igual manera, los consejeros del órgano electoral **acordaron aumentar de 40 a 50 % el financiamiento y los tiempos del Estado en radio y televisión previstos en los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.**

El acuerdo, añadió el **INE** en el citado comunicado, tiene como objetivo que **se logre la igualdad sustantiva.**

